Reglamentación de Accidentes Graves. Seveso III. Módulo III

JUSTIFICACIÓN

La legislación que se trata en elcurso es muy dinámica y de máxima importancia para la formación de técnicos con la finalidad de aumentar y mantener a los establecimientos dentro de los máximos niveles de seguridad para conseguir el objetivo de la eliminación de accidentes.

OBJETIVOS

Dominar los Aspectos Básicos de las Inspecciones de los establecimientos SEVESO. / Conocer las NORMAS UNE relacionadas con la legislación de accidentes graves. / Realizar informes técnicos sobre el Ordenamiento Territorial para estos establecimientos. / Realizar Planes de Emergencia Exterior.

CONTENIDOS

Módulo 1: Inspección de los establecimientos (40 h)

- 1.1. Objetivos. Sistema de inspecciones (20 h)
- 1.2. Contenido de una inspección (20 h)
- 1.3. Inspección posterior a un accidente grave. Coordinación entre autoridades competentes en materia de inspecciones (10h)

Módulo 2: Normas UNE (20 h)

- 2.1. UNE 192.001 (20 h)

Módulo 3: Ordenamiento del Territorio (30 h)

- 3.1. Ordenación Territorial y limitaciones a la radicación de los establecimientos (15 h)
- 3.2. Estudio de Viabilidad (Estudio Técnico) (15 h)

Módulo 4: Plan de Emergencia Exterior (30 h)

- 4.1. Concepto. Funciones básicas. Contenido mínimo de los Planes de Comunidades Autónomas (20 h)
- 4.2. Las relaciones con las distintas Administraciones (10 h)

Total: 120 h

120 horas / 6 semanas	**Nivel de profundidad: Avanzado***	**Modalidad:** *e-learning*	**Ampliar información:** web: www.ingenierosformacion.com e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero